

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez, informando que el apoderado judicial de la parte actora informa dirección de correo postal demandado **CONTRA HENRY SEPULVEDA DURAN**. Sírvase proveer. Bucaramanga, mayo 25 de 2021.


MERCY KARIMÉ LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticinco (25) mayo de dos mil veintiuno (2021)

En concordancia con informe secretarial que antecede y con base en la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante **TÉNGASE** como nueva dirección de notificación del demandado **CONTRA HENRY SEPULVEDA DURAN**, la MANZANA 4 CASA 9 BARRIO EL PANDO en SANTA MARTA-MAGDALENA, de conformidad con lo informado por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA

Juez
MCS



VIC

ATA

**JUEZ - JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0eb94a7f1299046061dfd4690807c5194f5f91df50c343b9525715511fade1e0

Documento generado en 25/05/2021 02:51:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>